78 (setenta y ocho).

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY

DOC # EZSHARE-1224300085-532
CPR/C/2018/2088
21 de diciembre de 2018

Sr. Roberto Carlos Enrique Caballero
Gerente General
Unidad Ejecutora de Proyectos
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
cenrique@mopc.gov.py
Asunción, Paraguay

Ref.: Contratos de Préstamo 2419/OC-PR y 2420/BL-PR (PR-L1044). Programa de Reconversión del Centro, Modernización del Transporte Público Metropolitano y Oficinas de Gobierno. ***Solicitud de No Objeción Convenio Modificatorio Nº 06 al Contrato SG Ministro Nº 100/2016 Mota – Engil. Aclaraciones complementarias.***

De nuestra consideración:

Recibimos en fecha 29 de noviembre la comunicación electrónica, complementada por la NOTA RU/BTR Nº 314/2018 de fecha 17 de diciembre de 2018, por medio de las cuales se solicita la no objeción del Banco al Convenio Modificatorio Nº 6 del contrato SG Ministro Nº 100/2016 suscripto con la empresa *"MOTA – ENGIL INGENIERÍA & CONSTRUCCIONES S.A. – SUCURSAL PARAGUAY"* que desarrolla la obra *"Construcción del Sistema Troncal – BTR – Corredor Principal Tramos 2 y 3"* financiada con recursos de los préstamos de la referencia.

Al respecto, luego de haber efectuado la revisión correspondiente, le informamos la no objeción del Banco al Convenio Modificatorio Nº 6 el cual tiene por objetivo reasignar valores entre las líneas "suma provisional para obras y gastos de contingencia", "suma provisional para ajustes de precio contractual" y "suma provisional para bonificaciones", sin que se aumente el precio total del contrato, a fin de posibilitar la certificación de los trabajos acordados en el Acta de Entendimiento suscripta por las partes en fecha 23 de octubre de 2018 y en su Anexo I.

Agradecemos que una vez firmada dicho Convenio Modificatorio, se remita al Banco para el registro correspondiente.

La no-objeción mencionada se refiere únicamente a la compatibilidad del procedimiento utilizado con las políticas del Banco y no constituye un compromiso efectivo de desembolsar recursos del financiamiento, en tanto no se cumplan todos los requisitos de este.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Juan Manuel Leaño
Especialista Principal en Transporte

c.c.: Srta. Maia Baecker, Gerente de Operaciones, UEP MOPC.
Sr. Oscar Stark, Gerente BRT-RU, MOPC.
Sr. Sixto Morínigo, Interventor UEP MOPC, MOPC.